



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa*

**PSAC12-29**

**C I R C U L A R**

**FECHA:** Septiembre 7 de 2012

**PARA:** Directores Seccionales de Administración Judicial

**DE:** Presidencia Sala Administrativa

**ASUNTO:** *“Solicitud de información sobre la implementación de la Ley 1437 de 2011 – Jurisdicción Contencioso Administrativa”.*

En relación con la implementación del nuevo Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Ley 1437 de 2011, respetuosamente me permito solicitarle lo siguiente:

1. Informe detallado de la actual situación de infraestructura física y tecnológica de cada uno de los despachos judiciales de Magistrados y Jueces que ingresaron a la oralidad, discriminando: (i) sede y dirección, (ii) sede y dirección de las salas de audiencia, (iii) estado actual de la ejecución de las obras para las salas de audiencia y de la instalación de los equipos tecnológicos de audio y video.
2. En caso de que no se tenga identificado el inmueble o inmuebles para las obras de las salas de audiencia, informar la fecha exacta en que se determinará la misma.
3. Informar sobre los resultados de la capacitación adelantada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, indicando adicionalmente las necesidades de capacitación pendientes y que persisten en la capacitación de los servidores judiciales.
4. Realizar un balance con la participación de los funcionarios y empleados judiciales sobre la capacitación adelantada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla.



El anterior informe se requiere con carácter **URGENTE** en el despacho coordinador del Dr. EDGAR CARLOS SANABRIA MELO, para lo cual debe remitirse al email [enietoc@consejosuperior.ramajudicial.gov.co](mailto:enietoc@consejosuperior.ramajudicial.gov.co) o al fax 5658500 ext. 4519, a más tardar el próximo miércoles 12 de septiembre de 2012.

Cordialmente,

**NÉSTOR RAÚL CORREA HENAO**  
Presidente

PSA/ECSM/CGCR